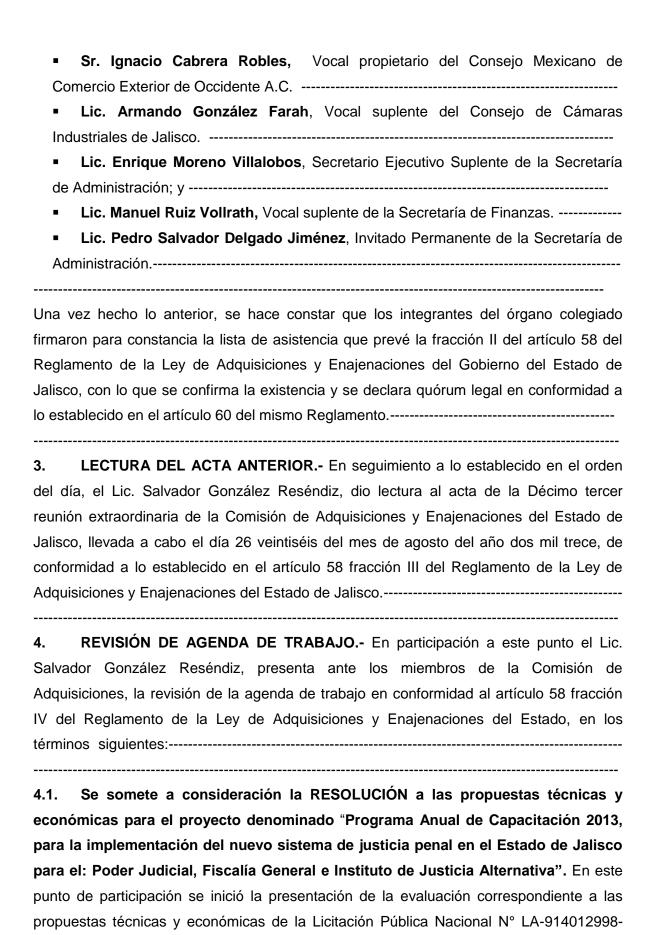
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 diecisiete horas del día 02 dos del mes
de septiembre del año 2013 dos mil trece, en la sala de juntas del Despacho de la anterior
Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida
Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara,
Jalisco, para celebrar la <u>DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA</u> del año en curso;
se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del
Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y en
seguimiento al acuerdo 03/13-E/13 de la décimo primer reunión ordinaria, para el
siguiente:
1. Lectura de la orden del día;
2. Firma de lista de asistencia;
3. Lectura del acta anterior;
4. Revisión de agenda de trabajo;
5. Asuntos varios;
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y
7. Cierre de acta
LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA En desahogo del presente punto el Lic.
Salvador González Reséndiz, dio lectura al orden del día, la cual puso a consideración de
los asistentes, quienes en votación económica la aprobaron por unanimidad
<ol> <li>FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA En desahogo del presente punto, el Lic.</li> </ol>
Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de
Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia
haciéndose constar la presencia de:
■ Lic. Salvador González Reséndiz, Representante en su calidad de Presidente
Suplente;
<ul> <li>Lic. Martha Patricia Armenta de León, Representante de la Contraloría del</li> </ul>
Estado;
■ Lic. Francisco Aguilera Barba Vocal propietario de la Cámara Nacional de
Comercio de Guadalajara;



del mes de agosto del año 2013 dos mil trece que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se encontraron las siguientes observaciones: ------

		COSTO TOTAL	-
Persona Física o Jurídica/Moral	Precio Unitario	IVA	importe total
Instituto de altos estudios jurídicos de Jalisco, a.c.	\$7,462,068.96	\$1,193,931.03	\$8,656,000.00
academia regional de seguridad pública de occidente	\$13,012,500.00	\$0.00	\$13,012,500.00
instituto de estudios ratio legis, s.c.	\$7,884,753.45	\$1,261,560.55	\$ 9,146,314.00

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA** se encontró la siguiente información: ------

Documentos requeridos	INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS JURÍDICOS DE JALISCO, A.C. (IDEJ)		DE ALTOS ESTUDIOS JURÍDICOS DE JALISCO, DE COCIDENTE		INSTITUTO DE ESTUDIOS RATIO LEGIS, S.C.		OBSERVACIONES
Cumple	Si	No	Si.	No	Si	No	
a) Anexo 3 (carta de proposición).	Х		Х		х		
b) Acreditación ➤ Anexo 4	Х			Х	х		ARSPO, no se acredita con ninguno de los documentos solicitados
c) Anexo 5 (proposición técnica).	Х		Х		Х		
d) Anexo 6 (proposición	Х		Х		Х		

ocenémico)		1				
económica).						
e) Anexo 7 (declaración de	X		Х		Х	
integridad).	^		^		^	
f) Anexo 8	Х		Х		Х	
g) Anexo 9						
(cumplimiento de	X		Χ		Х	
Normas).	^					
h) Documentos que						
demuestren lo						
solicitado en el						
inciso g)						
I Acta constitutiva de la						
empresa con un						
mínimo de 1 año	X			Х	Х	ARSPO, no presenta el
a la fecha de la	^			^	^	acta constitutiva.
presentación de						
la propuesta.						
						El documento del IDEJ sin
II Documentos oficiales o						número de fecha 26 de
constancias						agosto ha quedado
expedidos por						desconocido de manera
organismos						institucional por el LIC.
implementadores		Х	Х		Х	ALFONSO REJON
u operadores del						CERVANTES, Secretario
Nuevo Sistema						Técnico en Funciones de
de Justicia Penal						Director General del
(NSJP)						Instituto de Justicia Alternativa con número de
						oficio SEC-TEC 096/2013.
						Nos confirma la SETEC,
III Comprobar						que del listado presentado
tener en su planta						por IDEJ, dos de lo que
de docentes al					\ \ \	menciona no concuerdan
menos diez		Х	Χ		Х	con los ID's y Bernal
profesores						Muñoz Fabián no está
certificados ante la						incluido en la base de
SETEC						datos de SETEC Federal.
IV Pertenecer al						IDEJ y ARSPO no
menos a una						presenta documento que
organización		Х		X	Х	acredite pertenencia a una
internacional en					^	organización internacional
temas de derecho						en temas de derecho
penal.						penal.
V Comprobar que						
haya suscrito convenios de						
convenios de colaboración para						IDEJ presenta 3 documentos
capacitación con						de los cuales 2 de ellos no
al menos tres						pertenecen instituciones de
instituciones de		Х	X		Х	seguridad pública y/o
seguridad pública						procuración de justicia en
y/o procuración de						el tema del nuevo Sistema
justicia en el tema						de Justicia Penal.
del nuevo Sistema						
de Justicia Penal.						
VI Contar con	Х			Х	Χ	ARSPO, no presenta

instructores extranjeros especializados en materia de cadena de custodia y manejo de la escena del crimen en países que ya esté implementado el Sistema Penal Acusatorio y/o Adversarial.					documentos que acrediten que cuentan con instructores extranjeros especializados en materia de cadena de custodia y manejo de la escena del crimen en países que ya esté implementado el Sistema Penal Acusatorio y/o Adversarial.
VII Contar con instructores extranjeros especializados en el tema de destrezas para el juicio oral oriundos que se desempeñen profesionalmente en países que ya esté implementado el Sistema Penal Acusatorio y/o Adversarial.	X		X	X	ARSPO, no presenta documentos que acrediten que cuentan con instructores extranjeros especializados en el tema de destrezas para el juicio oral oriundos que se desempeñen profesionalmente en países que ya esté implementado el Sistema Penal Acusatorio y/o Adversarial.
VIII Contar con cursos de formación de formadores aplicados por instructores extranjeros en países que ya esté implementado el Sistema Penal Acusatorio y/o Adversarial	X		X	X	ARSPO, no cuenta con el curso de formación de formadores aplicados por instructores extranjeros en países que ya esté implementado el Sistema Penal Acusatorio y/o Adversarial
IX Tener alianzas y/o convenios con instituciones de capacitación en el extranjero que permitan realizar visitas a juzgados federales y locales en países que ya esté implementado el Sistema Penal Acusatorio y/o Adversarial, sin costo para el Consejo de	X		X	X	ARSPO, no presenta documentación que acredite tener alianzas /o convenios con instituciones de capacitación en el extranjero que permitan realizar visitas a juzgados federales y locales en países que ya esté implementado el Sistema Penal Acusatorio y/o Adversarial, sin costo para el Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo

Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el estado de Jalisco.	Sistema de Justicia Penal para el estado de Jalisco.
--	--

-----

administrativamente con lo solicitado en las bases. ------

EMPRESAS	Cangnan Riwong Craft Logo Co. Limited	Placas Realzadas, S.A. de C.V.	Placas y Señalamientos Mexicanos, S.A. de C.V.	Diseños e Impresos de Seguridad, S.A. de C.V.	Waldale de México, S.A. de C.V.
PRECIO	\$ 120.00	\$ 212.00	\$ 208.00	\$ 202.00	
UNITARIO (SIN	\$ 120.00	\$ 212.00	\$ 208.00	\$ 202.00	
IVA):	\$ 37.00	\$ 130.00	\$ 145.00	\$ 112.00	
	\$ 120.00	\$205.00	\$ 200.00	\$ 195.00	
MONTO TOTAL	\$	\$	\$	\$	
	10,616,320.00	20,254,180.00	20,276,800.00	19,023,420.00	
Anexo 3 (carta de proposición).  Anexo 5 (propuesta económica).	Si Si	Si Si	Lo presenta, pero el firmante no es su representante legal. Lo presenta, pero el firmante no es su representante	Si Si	Presenta carta de disculpa
			legal.		
Anexo 4 (acreditación). (OPCIONAL)	Si	No	Si	Si	
Copia simple de Décimo segunda reunión o 02 la: constancia consión de Adquisiciones expedida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	3	tado. Si	Si	Pá	

Documento en					
el que					
manifieste bajo					
protesta de					
decir verdad			Lo presenta,		
que la garantía			•		
es mínima de 3			pero el firmante no es		
(tres) años para	Si	Si	su	Si	
<u>Placas</u>					
metálicas y			representante legal.		
mínimo 1 (un)			i <del>e</del> gai.		
año para					
Engomados de					
identificación					
vehicular.					
Documento en					
el que					
manifieste bajo			Lo presenta,		
protesta de			pero el		
decir verdad	Si	Si	firmante no es	Si	
que cuenta con	OI OI	Oi Oi	su	OI	
la capacidad de			representante		
producción			legal.		
instalada y de					
distribución					
CUMPLE	Si	Si	NO	Si	NO

 proyecto denominado "Adquisición de placas y engomados vehiculares para la Subsecretaría de Finanzas" en apego a lo declarado en el numeral 13 trece inciso b de las bases del proceso en mención.

## DICE: Se somete a consideración los oficios FGE/FFSJ/0453/2013 de la Fiscalía General del Estado de Jalisco para la ADJUDICACIÓN DIRECTA a la empresa BLINDAJES GOLDMAN S. de R.L. de C.V. por un monto de hasta 8'199,999.40 (Ocho millones ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 40/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado Incluido para la compra del proyecto denominado "BLINDAJE DE 10 VEHÍCULOS DE TRANSPORTE NIVEL VII" y también se somete el oficio FGE/FFSJ/0454/2013 de Fiscalía la General a la empresa BLINDAJES GOLDMAN S. de R.L. de C.V. por un monto de hasta \$4'099,999.70 (Cuatro millones noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 70/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado Incluido para el proyecto denominado "BLINDAJE DE 05 VEHICULOS DE TRANSPORTE **NIVEL** VII", ambos proyectos en total apego al artículo 13 fracción I y V de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

## **DEBIENDO DECIR:**

Se somete a consideración los oficios FGE/FFSJ/0453/2013 de la Fiscalía General del Estado de Jalisco para la ADJUDICACIÓN DIRECTA a la empresa BLINDAJES GOLDMAN S. de R.L. de C.V. por un monto de hasta 8'300,000.00 (Ocho millones trescientos novecientos noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado Incluido para la compra del proyecto denominado "BLINDAJE DE 10 VEHÍCULOS DE TRANSPORTE NIVEL VII" y también se somete el oficio FGE/FFSJ/0454/2013 de la Fiscalía General а la BLINDAJES GOLDMAN S. de R.L. de C.V. por un monto de hasta \$4'150,00.00 (Cuatro millones ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado Incluido para el proyecto denominado "BLINDAJE DE 05 VEHICULOS DE TRANSPORTE NIVEL VII", ambos proyectos en total apego al artículo 13 fracción I y V de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

5. A	SUNTOS VARIOS En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el
Lic. Salva	ador González Reséndiz, somete a consideración los siguientes puntos:
5.1. Se	e somete a consideración la APROBACIÓN de las bases para el proyecto
denomin	ado "Operación de la red estatal e-Jalisco 2013-2014." De conformidad al
	14 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del
	e Jalisco
	e somete a consideración la PRESENTACIÓN DE LAS BASES para el proyecto
denomina	ado "F <b>ondo de Aportación para la Educación Básica Normal</b> ". De
	dad al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del
	del Estado de Jalisco
	CUERDOS Y COMISIONES
<u>Acuerdo</u>	01/12/13 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la ADJUDICACIÓN de la
Licitación	Pública Nacional N° LA-914012998-N12-2013 para el proyecto "Programa
Anual de	e Capacitación 2013, para la implementación del nuevo sistema de justicia
penal en	el Estado de Jalisco para el: Poder Judicial, Fiscalía General e Instituto de
Justicia	Alternativa". a la empresa denominada INSTITUTO RATIO LEGIS S.C. por un
monto de	e hasta \$9'146,314.00 (Nueve millones ciento cuarenta y seis mil trescientos
•	pesos 00/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado Incluido; De
	dad al artículo 44 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del
Estado de	e Jalisco
<u>Acuerdo</u>	02/12/13 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD declarar TOTALMENTE
DESIER1	TA el proceso de adquisición para el concurso C12/2013 del proyecto
"Adquisi	ción de placas y engomados vehiculares para la Sub-secretaría de
	" en apego al numeral 13 inciso b de las bases la cual indica que: La Comisión
•	clarar parcial o totalmente desierto el proceso de adquisición: Cuando ninguna de
	estas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases
	03/12/13 SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS BASES para el proyecto
"Operaci	ión de la red estatal e-Jalisco 2013-2014" de conformidad al artículo 44
	XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de
Jalisco	

Acuerdo 04/13-E/13.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la calendarización de la DÉCIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA el día 05 cinco del mes de septiembre del año 2013 la cual se realizará a las 12:00 horas en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. ------\_\_\_\_\_\_ Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 18:35 dieciocho horas treinta y cinco minutos del día 02 dos del mes de septiembre del año 2013 dos mil trece, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efecto legales a que haya lugar.------Lic. Salvador González Reséndiz Presidente Suplente Secretaría de Administración Sr. Ignacio Cabrera Robles Lic. Martha Patricia Armenta de León Vocal propietario Représentante Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Contraloría del Estado Occidente A.C. Lic. Enrique Moreno Villalobos Lic. Armando González Farah Secretario Ejecutivo Suplente Vocal Suplente Consejo de Cámaras Industriales de Secretaría de Administración Jalisco

Lic. Manuel Ruiz Vollrath
Representante de la Secretaría de
Finanzas

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez Invitado Permanente Secretaría de Administración

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO